



# Comisión de Presupuesto analiza en parlamento abierto el tema perspectiva de género contenido en el PEF 2025

## Boletín No. 0478

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos, de Morena, realizó la mesa de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto con temática de perspectiva de género, en el marco del análisis de Presupuesto de Egresos 2025, la cual congregó a funcionarias, activistas y representantes de la sociedad civil.

Gómez Pozos destacó que estará muy pendiente de los resultados que se obtengan de esta mesa de diálogo, toda vez que las mujeres que conforman la Comisión están unidas por una sola causa, sin distinción de partidos y ello se tiene que ver reflejado en el Presupuesto.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC, coordinadora del grupo de trabajo, señaló que el objetivo es crear un análisis seguro donde todas las ciudadanas, representantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarias públicas y activistas expresen sus opiniones respecto al Paquete Fiscal, para que entre todas se construyan propuestas de reajuste de recursos, si así se considera, y partir de ello generar una minuta para la Comisión de Presupuesto.

Refirió que el Anexo Transversal 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, fue creado con el fin de etiquetar recursos para promover la igualdad entre mujeres y hombres, combatir y erradicar la violencia hacia las mujeres, así como cualquier forma de discriminación de género.



Sin embargo, agregó, como anexo transversal su existencia no garantiza la asignación presupuestal a los rubros para los que fue creado; solo sirve para identificar y cuantificar los programas y partidas donde el Gobierno Federal asignó recursos que puedan ser considerados como una erogación para la igualdad, pero cada gobierno lo ha utilizado para decirle a las mujeres que sí hubo perspectiva de género en la elaboración del Presupuesto.

Por su parte, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena), presidenta de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, manifestó que este trabajo será un “parteaguas” a nivel nacional, porque se tiene que ver reflejado en cada uno de los estados, pues de los 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos, representa el 5.15 por ciento del gasto neto total previsto para 2025.

Consideró importante que en la transversalidad el Presupuesto impacte en todas las áreas de los Gobiernos Federal, estatal y municipal, para combatir y erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres, por lo que este parlamento abierto permitirá disipar dudas y ampliar el conocimiento para entregar un trabajo responsable.

La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) dijo que el PEF 2025 no prioriza los derechos de las mujeres ni las necesidades de los sectores más vulnerables. Puntualizó que hay un retroceso en la búsqueda de la igualdad sustantiva y, por ello, planteó integrar una metodología que evalúe cómo las políticas fiscales afectan a diversos grupos sociales y así garantizar claridad y transparencia en la asignación de recursos etiquetados para género.

También de MC, la diputada Anayeli Muñoz Moreno afirmó que el incremento de cinco por ciento reflejado en el Anexo 13 es insuficiente, por lo que solicitó se haga un reajuste. Mencionó que entre los programas que tienen reducción presupuestal está el de atención y prevención de violencia contra las mujeres con un decremento de 15 por ciento, cuando su objetivo es reducir las brechas de desigualdad.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), refirió que el Anexo 13 es un triunfo para las mujeres; sin embargo, comentó que no hay anexo con una verdadera perspectiva de género porque quien hace este presupuesto o quien aplica la política pública en cada institución son hombres, por lo que consideró necesario pedirles que ayuden a reclasificar los montos que agregan a dicho Anexo.



La diputada Patricia Mercado Castro (MC) comentó que el trabajo no remunerado representa ocho billones de pesos, de los cuales el 70 por ciento lo aportan las mujeres. Ante ello, dijo que urge trabajar en un Presupuesto que baje este porcentaje. “Podemos trabajar durante todo el año para ver cómo dialogamos con Hacienda y el Gobierno Federal, con comisiones responsables del presupuesto de género para bajar esa curva”.

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (Morena) propuso mantener comunicación constante con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar seguimiento al Presupuesto asignando. Puntualizó que el Presupuesto de Egresos 2025 no fue creado de principio a fin con una perspectiva de género, por lo que es muy acertada la creación de una subcomisión para tomar acuerdos sobre lo que sucede en cada una de las instituciones que deben propiciar el bienestar, la prosperidad y la igualdad de género.

## Ponentes

La directora de Estrategia Institucional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Claudia Segovia Téllez, explicó que a través del Anexo Transversal 13 se cumple con el artículo 41, fracción II, inciso O), que establece que el proyecto de Presupuesto de Egresos debe contener las provisiones de gasto que correspondan a las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Reconoció que el anexo de erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres se conserva desde 2012, por lo que la SHCP está consciente de que no ha sido suficiente para darle una transversalidad al Presupuesto, debido a que existe un traslape entre los anexos transversales, lo que hace muy complejo el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas con enfoques transversales.

Por su parte, la coordinadora de Vinculación Estratégica Institucional de CONAVIM, Erika Marisol Troncoso, recalcó que en los últimos 20 años México ha sido muy innovador en la creación de instituciones, leyes y generación de programas, por lo que en 2025 se mantendrá esta misma tendencia para llegar a más mujeres y consolidar las bases de las dos agendas que estaba separadas: la de igualdad y la de erradicación de la violencia contra las mujeres, y van enfocado a que cada vez más féminas sepan cuáles son sus derechos.



La presidenta de Prevención y Reinserción Social en Nayarit, Jazmín Borbón Ochoa, solicitó que en el PEF 2025 se asignen recursos para el Programa de Reinserción en el cual los ejes rectores son correlacionar la cultura, el arte, la salud mental y actividades formativas. Este programa, añadió, coadyuva a la prevención del delito desde el internamiento, por lo que “queremos que México sea pionero en el continente americano y se pueda aplicar en todos los estados de la República”.

Ludivina Menchaca, del Colectivo 50+1, señaló que los anexos transversales han sido durante los últimos años la exigencia de los grupos colectivos y organizaciones ciudadanas, quienes demandan recursos públicos que les permitan abatir sus dificultades y se etiqueten recursos específicos en el Presupuesto de Egresos, por lo que su aplicación debe ser una oportunidad para alcanzar la igualdad sustantiva y mejorar la calidad de vida económica y social de las mujeres y niñas.

Fernanda García Sánchez, de Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., apuntó que en México el 46 por ciento de las mujeres tienen un trabajo o buscan uno, cuya cifra no solo está por debajo de la participación activa de los hombres, que es casi del 80 por ciento, sino está abajo del promedio mundial debido a que existen barreras que les impiden incorporarse al mercado laboral, como los cuidados familiares, la falta de experiencia, incluso la violencia en los centros de trabajo; por eso, es necesario que exista transparencia y mejor asignación al Anexo 13.

La subdirectora de Estrategias en los Procesos de Monitoreo y Evaluación de INMUJERES, Lisette González Juárez, subrayó que los retos que tienen por delante son identificar las brechas de desigualdad en cada uno de los programas, fortalecer la planificación y evaluar con perspectiva de género para enriquecer la planeación. “Que las dependencias identifiquen claramente estas brechas para diseñar indicadores específicos, es el reto”, precisó.

La maestra Martha Marín García, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Nayarit, precisó que hasta el momento en la mayoría de las entidades no se ha alcanzado la paridad, ya que aún siguen siendo más hombres que mujeres ocupando cargos de decisión, como los jueces y juezas, magistradas y magistrados. Indicó que en estos momentos se tiene la oportunidad de legislar para permitir que las mujeres permanezcan en su cargo y se ahorre mucho dinero en una elección, porque muchas veces cuando una mujer conquista un puesto público se le quiere arrebatar.



La subdirectora de Sentido Común, Daniela Rafaela Gurrola Gómez, exhortó a visibilizar de manera diferente la violencia que enfrentan las mujeres en el ámbito social y político, así como aplicar la perspectiva de género en todos los sectores, programas e instituciones. Propuso aplicar un análisis de género en todas las áreas de Presupuesto para asegurar que los recursos se apliquen de manera equitativa y no se produzcan desigualdades estructurales.

Sandra González Barrón, de la Red Nacional de Refugios A.C., mencionó que el gobierno de México ha mostrado una tendencia a no asignar suficientes recursos para el programa de refugios, por lo que se lleva tres años operando con el mismo presupuesto, lo que limita la capacidad de servicio y atenciones. Solicitó aumentar el presupuesto al programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, con base en la inflación y los servicios y productos necesarios para su operación.

Itzel Loredó Ramírez del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C., mencionó que entre los retos más significativos que enfrenta el Presupuesto 2025 es que los recursos no están distribuidos estratégicamente para cerrar las brechas estructurales; hay poca asignación para programas transformadores y faltan inversiones que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres y fortalezcan su acceso a derechos básicos.

Janet Oropeza, representante de Fundar Centro de Análisis e Investigación, A.C., solicitó asignar recursos públicos suficientes para una verdadera transversalidad de la perspectiva de género en la política fiscal; construir una metodología de integración para el Anexo 13 que sea clara y transparente, así como indicadores que permitan hacer un seguimiento y evaluación de los programas etiquetados bajo este instrumento, y fomentar un diálogo colaborativo entre gobierno, Poder Legislativo e instituciones encargadas de operar la política de igualdad de género.

Luego de escuchar las opiniones y análisis de cada una de las ponentes, Núñez Sánchez aseveró que en el Presupuesto de Egresos 2025 realmente no se refleja que "hayamos llegado todas"; sin embargo, se ha creado una Secretaría de las Mujeres que viene con una reducción del siete por ciento, por lo que se hablará con la Comisión de Presupuesto para evitar dicho recorte.



Más adelante, precisó que la lucha por la igualdad no se negocia y solo así se tendrá que saldar la deuda histórica. Erradicar de raíz la violencia y desigualdad que lastima al país es tarea de todos y hasta que la dignidad e igualdad sean costumbre se continuará proponiendo, luchando y alzando la voz. Hizo votos para que esta mesa sea el inicio de una permanente de tres años en esta Legislatura que le dé seguimiento a la voz de todas las mujeres mexicanas.

